



Universidad
Nacional
de Córdoba



FCE
Facultad de Ciencias
Económicas



1613 - 2013
400
AÑOS

RESOLUCIÓN N° 396/2014

VISTO:

La propuesta de designación interina del Lic. Martín Giorgis, para el dictado de la materia "Seminario Calidad y Evaluación de Procesos", formulada por la señora Directora de la Tecnicatura en Gestión Universitaria;

Y CONSIDERANDO:

Que la misma se efectúa en virtud del dictamen de la Comisión Asesora integrada por los señores Profesores Dra. Nélida Castellano, Mgter. Sandra Fernández Sinerol y Mgter. Nicolás Beltramino, que entendió en la Selección Interna realizada para la provisión de dicho cargo;

Que se ha tenido en cuenta la Ordenanza HCD N° 396/2002 (T.O.);

Que han intervenido las Secretarías de Administración y de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el dictamen elevado por la Comisión Asesora y designar en el cargo que se consigna, por un período de seis (6) meses a partir del 19 de agosto de 2014, para el dictado de la materia "Seminario Calidad y Evaluación de Procesos", de la Tecnicatura en Gestión Universitaria, al siguiente docente:

PROFESOR ASISTENTE DSE –Cod. 114-

Lic. Martín Giorgis

(Legajo N° 38043)

Art. 2°.- La retribución correspondiente deberá abonarse con fondos de los recursos asignados a la Tecnicatura en Gestión Universitaria.

Art. 3°.- Expresar a los miembros de la Comisión Asesora el agradecimiento de esta Facultad por los servicios prestados.

Art. 4°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A UN DÍA DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

nf


Sr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Sr. FRANCISCO MANUEL YCHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas